

SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA, S.L.

CIF B87826269

Por notonoia contratada

Domicilio social: C/ MENENDEZ PELAYO 95,1° F, 28007 - MADRID

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 142,32 €

Nº Factura: Q4679343618 emitida el 07 de junio de 2004

Periodo de consumo: 06 de abril de 2004 a 05 de junio de 2004

Fecha de cargo: 10 de junio de 2004

Referencia del contrato de suministro: 9502692161447

RESUMEN

Poi potencia contratada		20,57 €
Por energía consumida		95,83 €
Impuesto electricidad		6,26 €
Alquiler equipos medida y control		4,37€
IVA	7% s/128,66 €	9,01€
	6,5% s/4,37 €	0,28€

142,32€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

Remite: SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA,S.L. Apartado de Correos XXXXX 28007 MADRID

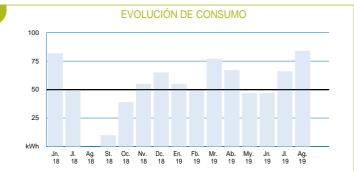
Remigio Del Castillo Sánchez

Calle del Arrabal del Hoyo

10269 Robledillo de Trujillo

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (06 de abril de 2004)	99702 kWh
Lectura actual: real (05 de junio de 2004)	100060 kWh
Consumo en el periodo	358 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh



DATOS DEL CONTRATO

Titular: Remigio Del Castillo Sánchez

NIF: 86772851S

Dirección de suministro: Calle del Arrabal del Hoyo 10269 Robledillo de Trujillo

Dirección fiscal: Calle del Arrabal del Hoyo 10269 Robledillo de Trujillo

TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 869966303 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 3,86 kW

Referencia del contrato de suministro (SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA,S.L.): 9502692161447

Referencia del contrato de acceso (EMPRESA ELECTRICA MARTIN SILVA POZO SL): 813193603289

Fecha final contrato: 05 de junio de 2004 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 07 de junio de 2004

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES1865082717813609ACZV

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Ing Bank, N.V. Sucursal en España

IBAN: ES14658108834814911***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E41060217575190982234159741 Atención al cliente (SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA.S.L.): 900 307 003 Reclamaciones (SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA, S.L.): 900 307 003; www.sumingas.es; fax: 900 307 003

Averías y Urgencias (EMPRESA ELECTRICA MARTIN SILVA POZO SL): 900 307 099

Puntos de atención cercanos: C/ MENENDEZ PELAYO 95,1º F 28007 MADRID

Portal de medidas https://eesilvapozo.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA.S.L.): Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 28007 MADRID

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

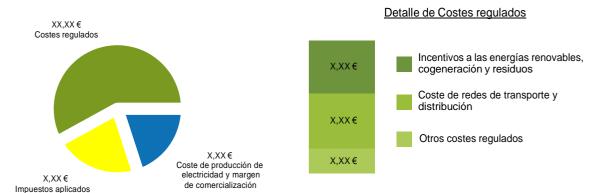
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.sumingas.es.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 142,32 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

3,86 kW x 60 días x 0,103936 €/kW día 24,07€

Comercialización

3,86 kW x 60 días x 0,010778 €/kW día 2,50€

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

358 kWh x 0,133239 €/kWh 47,70€

Coste energía

358 kWh x 0,134444 €/kWh 48.13€

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5.1127% s/122.40 € 6,26€ Subtotal 128,66€

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,072787 €/día	4,37 €
Subtotal otros conceptos	4,37 €
IMPORTE TOTAL	133,03€
Impuesto de aplicación	
IVA	
7% s/128,66 €	9,01€
6,5% s/4,37 €	0,28€

TOTAL IMPORTE FACTURA 142,32€

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013)

- SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA,S.L. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 307 003 y en www.sumingas.es.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.sumingas.es.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX.XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €